

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE LA XLVI LEGISLATURA

3ª SESION EXTRAORDINARIA

PRESIDE EL SEÑOR RODOLFO NIN NOVOA
(Presidente)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES, ARQUITECTO HUGO RODRIGUEZ FILIPPINI
Y DOCTOR MARTI DALGALARRONDO AÑON

SUMARIO

1) TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 3 de abril de 2006.

La ASAMBLEA GENERAL se reunirá el próximo miércoles 5 de abril, a la hora 15, a efectos de dar cuenta de los asuntos entrados.

Marti Dalgalarrondo Añón
Secretario

Hugo Rodríguez Filippini
Secretario."

2) ASISTENCIA

Asisten los señores Senadores **Carlos Baráibar, Alberto Breccia, Alberto Cid, Gustavo Lapaz, Margarita Percovich, Albérico Segovia** y **Mónica Xavier**; y los señores Representantes **Andrés Abt, Alvaro Alonso, Roque Arregui, Miguel Asqueta Sóñora, Alfredo Asti, Bertil Bentos, Eduardo Brenta, Juan José Bruno, Rodolfo Caram, Julio Cardozo Ferreira, Federico Casaretto, Alberto Casas, Roberto Conde, Mauricio Cusano, Juan José Domínguez, David Doti Genta, David Fernández, Julio César Fernández, Beethoven**

Gambetta, Jorge Gandini, Javier García, Nora Gauthier, Carlos González Alvarez, Rodrigo Goñi Romero, Oscar Groba, Uberfil Hernández, Pablo Iturralde Viñas, Alvaro F. Lorenzo, Guido Machado, José Carlos Mahía, Daniel Mañana, Rubén Martínez Huelmo, Pablo Martins, Carlos Mazzulo, José Quintín Olano Llano, Edgardo Ortuño, Jorge Patrone, Adriana Peña Hernández, Darío Pérez Brito, Esteban Pérez, Pablo Pérez González, Iván Posada, Víctor Semproni, Hermes Toledo Antúnez, Alvaro Vega Llanes y **Horacio Yanes.**

Faltan: con licencia los señores Senadores **Susana Dalmás, Eleuterio Fernández Huidobro, Eduardo Ríos, Julio María Sanguinetti** y **Jorge Saravia** y los señores Representantes **Nora Castro, Richard Charamelo, Luis José Gallo Imperiale, Tabaré Hackenbruch Legnani, Carlos Maseda, Jorge Menéndez, Jorge Orrico, Alberto Perdomo Gamarra, Nelson Rodríguez Servetto, Luis Rosadilla, Javier Salsamendi, Daisy Tourné, Jaime M. Trobo** y **Carlos Varela Nestier**; con aviso, los señores Senadores **Washington Abdala, Enrique Antía, José Korzeniak, Ruperto Long, Rafael Michelini, Leonardo Nicolini** y **Enrique Rubio** y los señores Representantes **Pablo Abdala, Pablo Alvarez López, José Amorín Batlle, Hugo Arambillete, Beatriz Argimón, Manuel María Barreiro, Gloria Benítez, Juan José Bentancor, Gustavo Bernini, Daniel Bianchi, José Luis Blasina, Gustavo Borsari Brenna, Sergio Botana, Diego Cánepa, Germán Cardoso, José Carlos Cardoso, Heber Clavijo, Alba M. Cocco Soto, Beatriz Costa, Silvana Charlone, Alvaro Delgado, Heber Duque, Carlos Enciso Christiansen, Gustavo A. Espinosa, Sandra Etcheverry, Luis Gallo Cantera, Carlos Gamou, Daniel García Pintos, Gustavo Guarino, Doreen Javier Ibarra, Liliam Kechichian, Luis Alberto Lacalle Pou, Fernando Longo Fonsalías, Remo Monzeglio, Gustavo Mujica, Gonzalo Novales, Ivonne Passada, Daniela Payseé, Daniel Peña Fernández, Aníbal Pereyra, Gonzalo Pessi, Enrique Pintado, Juan J. Piñeyrúa, Jorge Pozzi, Edgardo Rodríguez, Jorge Romero Cabrera, Alberto Scavarelli, Carlos Signorelli, Pedro Soust, Juan C. Souza, Mónica Travieso, Homero Viera y Jorge Zás Fernández;** y, sin aviso, los señores Senadores **Sergio Abreu, Isaac Alfie, Juan Justo Amaro, Alberto Couriel, Eber Da Rosa, Francisco Gallinal, Luis Alberto Heber, Julio Lara Gilene, Jorge Larrañaga, Eduardo Lorier, Carlos Moreira, Gustavo Penadés, Héctor Tajam, Lucía Topolansky** y **Víctor Vaillant.**

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 15 y 01 minutos)

- Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"El Poder Ejecutivo remite:

- de conformidad con lo establecido por el artículo 4º de la Ley Nº 17.930, de 19 de diciembre de 2005, notas comunicando correcciones de errores padecidos en la Presupuestación de los Incisos 05 "Ministerio de Economía y Finanzas", 08 "Ministerio de Industria, Energía y Minería" y 02 "Presidencia de la República".

- A LA COMISON DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.

- copia de una resolución por la que se tributan honores fúnebres de Ministro de Estado a los restos mortales del Ingeniero Carlos A. Cat Vidal.

- copia de un decreto relacionado con la Ejecución del Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración Nacional de Puertos, correspondiente al Ejercicio 2005.

- y comunica que ha decidido entregar la "Medalla de la República Oriental del Uruguay" a:

  - la Presidenta de la República de Chile, señora Michelle Bachelet;

  - al Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, señor Hugo Chávez Frías;

  - al Embajador de la República Francesa en el Uruguay, señor Laurent Joseph Rapin;

  - y al Embajador de la República Federativa del Brasil en el Uruguay, señor Eduardo Dos Santos.

- TENGANSE PRESENTE.

El Ministerio de Defensa Nacional, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 177 de la Constitución de la República, remite la Memoria Anual de esa Secretaría de Estado.

- TENGASE PRESENTE. QUEDA LA DOCUMENTACION A DISPOSICION DE LOS SEÑORES LEGISLADORES EN LA SECRETARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL.

El Ministerio de Industria, Energía y Minería, de conformidad con lo establecido en el artículo 22 de la Ley Nº 17.930, remite copia de las actuaciones referidas al contrato de beca celebrado con el señor Christian Salgueiro, para desempeñar tareas en la Unidad Ejecutora 001 Dirección General de Secretaría del referido Ministerio.

El Ministerio de Economía y Finanzas remite:

- copias de decretos y resoluciones varias, comunicadas según la delegación de atribuciones dispuesta por el Poder Ejecutivo.

- copia del decreto referente a las partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco de la República Oriental del Uruguay.

La Suprema Corte de Justicia remite Mensaje Nº 72/06 por el que comunica la sentencia Nº 6, en autos caratulados "Aguas de la Costa S.A. c/Estado - Poder Ejecutivo y Unidad Reguladora de los Servicios de Energía y Agua (URSEA) - Acción de Inconstitucionalidad - Artículo 17 Ley Nº 17.598"

- *TENGANSE PRESENTE.*

El Tribunal de Cuentas remite oficios por los que comunica haber dictado resoluciones con relación a diversos órganos y organismos del Estado, cuya nómina se publica en el Diario de Sesiones de la Asamblea General y están disponibles en la página WEB del Parlamento:

- Oficios cuya resolución es mantener las observaciones oportunamente formuladas a: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Dirección General Impositiva, Administración Nacional de Educación Pública, Obras Sanitarias del Estado, Banco de Previsión Social, Administración de los Servicios de Salud del Estado, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio del Interior, Dirección Nacional de Aviación Civil, Dirección Nacional de Catastro e Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay.

- Oficios cuya resolución es ratificar las observaciones formuladas a: Obras Sanitarias del Estado, Facultad de Medicina, Facultad de Odontología, Faculdad de Derecho, Facultad de Arquitectura, Consejo Directivo Centra (ANEP), Escuela Nacional de Bellas Artes, Hospital de Clínicas, Suprema Corte de Justicia, Consejo de Educación Técnico Profesional, Instituto de Higiene, Facultad de Ciencias Sociales, Facultad de Veterinaria, Banco de Previsión Social, Poder Judicial y Administración Nacional de Correos.

- Oficios cuya resolución es observar los gastos de: Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, Contaduría General de la Nación, Ministerio de Economía y Finanzas, Obras Sanitarias del Estado, Banco de Seguros del Estado y Banco de la República.

- Resoluciones con carátula de urgente consideración ratificando las observaciones formuladas a: Administración Nacional de Telecomunicaciones, Banco de Seguros del Estado, Ministerio de Economía y Finanzas, Banco Hipotecario del Uruguay, Instituto Nacional de Colonización, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Administración Nacional de Puertos, Ministerio de Educación y Cultura, Obras Sanitarias del Estado, Ministerio de Defensa Nacional, Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, Administración de Ferrocarriles del Estado, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, Banco Central del Uruguay, Ministerio de Salud Pública y Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea.

- Resoluciones relacionadas con Informes de Auditoría y Dictámenes Constitucionales sobre Estados Contables referidos a: Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, Obras Sanitarias del Estado, Banco de la República, Banco Hipotecario del Uruguay, Banco de Previsión Social, Administración Nacional de Puertos, Banco Central del Uruguay, Facultad de Ciencias, Presidencia de la República, Consejo de Capacitación Profesional, Secretariado Uruguayo de la Lana, Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria, Fondo de Financiamiento de la Actividad Lechera, MEVIR y Comisión Honoraria Administradora del Fondo de Fomento a la Prensa del Interior.

- Resoluciones adoptadas emitiendo Dictamen Constitucional respecto a la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal presentados por las Intendencias Municipales de Salto, Cerro Largo, Rocha, Canelones, Artigas, Durazno, Montevideo y Florida.

- Oficio Nº 6525/05, referido a la presentación del Balance de Ejecución Presupuestal de la Administración Nacional de Puertos, correspondiente al Ejercicio 2004.

- Oficio Nº 6541/05, referido a la no publicación por parte de la Administración Nacional de Telecomunicaciones, de los Estados Contables de las sociedades comerciales de las que es titular en todo o en parte el Estado.

- Oficio Nº 6985/05, referido a la Licitación Pública Internacional para la contratación del dragado de corrección en el canal de acceso al Puerto de Montevideo.

- Oficios Nos. 5862/05 y 6703/05, relacionados con observaciones realizadas a contratos celebrados entre la Junta Dptal. de Montevideo y dos Asesores.

- Oficio Nº 6748/05, referido a obligaciones pendientes de rendición de cuentas por parte del Poder Judicial.

- Oficio Nº 0340/06, relacionado con el cumplimiento de disposiciones legales por parte de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.

- Oficio Nº 7067/05, por el que se resuelve aprobar el

Informe de Administración relativo al estado de Ejecución Presupuestal del Ejercicio 2004 de la Corte Electoral.

- *A LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.*

La Universidad de la República comunica, según lo dispuesto en el artículo 437 de la Ley Nº 17.930, la distribución de su Presupuesto para el Ejercicio 2006.

La Cámara de Representantes comunica la integración de la Mesa del Cuerpo para el Segundo Período de la XLVI Legislatura.

- *TENGASE PRESENTE.*

El Comisionado Parlamentario, doctor Alvaro Garcé García y Santos, eleva las recomendaciones Nos. 15 y 16, a efectos de ser remitidas al Ministerio del Interior.

- *OPORTUNAMENTE SE PROCEDIO DE ACUERDO CON LO SOLICITADO.*

La Comisión Administrativa del Poder Legislativo eleva los siguientes expedientes:

- Recurso presentado por la funcionaria Ana Soria solicitando la regularización en el Escalafón F - Serie C - Inventario, ajuste retroactivo de sueldo, aguinaldo, fondo de licencia y toda partida que corresponda.

- Recurso presentado por la empresa Merco Service SRL. contra la resolución de la Presidencia de la mencionada Comisión Administrativa, de fecha 26 de octubre de 2004, relativa a la adjudicación de la licitación pública Nº 2/2003 - Servicio de Limpieza.

- *A LA COMISION DE CONSTITUCION Y LEGISLACION.*

La Junta Departamental de Florida, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 225 de la Constitución de la República, comunica que no acepta algunas de las observaciones formuladas por el Tribunal de Cuentas al proyecto de Presupuesto Quinquenal para el período 2006 - 2010.

- *A LA COMISION DE CONSTITUCION Y LEGISLACION."*

4) INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE.- Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 29 del Reglamento de la Asamblea General, dese cuenta de las inasistencias a las anteriores convocatorias, en el caso de que existieran.

(Se da de las siguientes:)

SEÑOR SECRETARIO (Dr. Martí Dalgalarrondo Añón).- En la sesión ordinaria del 7 de marzo, faltaron sin aviso la señora Legisladora Tourné y los señores Legisladores Alvarez, Baráibar, Blasina, Couriel, Fernández Huidobro, Gallo, Gamou, García Pintos, Ibarra, Menéndez, Penadés, Pintado, Souza, Varela y Yanes y, con aviso, las señoras Legisladoras Argimón, Cocco Soto y Suárez y los señores Legisladores Alonso, Alfie, Casaretto, Iturralde, Lacalle, Lapaz, Lara Gilene, Peña y Ríos.

5) SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 15 y 06 minutos.)

SEÑOR RODOLFO NIN NOVOA
Presidente

Arq. Hugo Rodríguez Filippini
Dr. Marti Dalgalarrondo Añón
Secretario

Señora Nelly Tavares
Directora del Cuerpo de Taquígrafos del Senado

Corrección y Control
División Publicaciones del Senado

Dep. Legal Nº 211.038/06 - Central de Impresiones Ltda.